



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3040 y 3494-D-12
OD 833

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la empresa Ledesma, dirigida por Carlos Pedro Blaquier y Alberto Lemos –quienes están siendo indagados por el Tribunal Oral Federal N° 2, en el marco del juicio por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Jujuy- por el informe de inteligencia elaborado sobre las actividades relacionadas con la Marcha del Apagón –realizada en 2005-, que se encontró en las oficinas de esa empresa durante un allanamiento judicial realizado en abril de este año, donde aparecen nombres de organizaciones sociales, de derechos humanos y políticas que participaron.

Dios guarde a la señora Presidenta.